



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -  
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, dos (2) de octubre de 2023.

<b>Proceso</b>	Alimentos de menor
<b>Actuación</b>	Auto Fija fecha de audiencia
<b>Radicado</b>	08634408900120140000300
<b>Demandante</b>	Blanca Isabel Granados Paternina
<b>Demandado</b>	Nadim de la Cruz Monsalve y Maribel María Monsalve Mármol

**INFORME SECRETARIAL:** Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia pendiente de fijar fecha. Sírvase proveer.

  
**ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA**  
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,  
dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).**

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que, el presente proceso se encuentra pendiente de fijar fecha de audiencia.

En auto del 29 de junio de 2023, se requirió a la parte demandante para que designe apoderado judicial.

NO habiendo solicitudes pendientes por resolver se procederá a fijar fecha de las audiencias contempladas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, y se requerirá nuevamente a la parte demandante para que nombre apoderado que represente sus intereses dentro del proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande,

**RESUELVE**

1. Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el día **veintitrés (23) de noviembre de 2023, a las 11:00 A.M.**, con el objeto de llevar a cabo las etapas



## JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

consagradas en las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P. Diligencia que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado, de acuerdo con lo explicado en el auto del **02 de diciembre de 2022.**

2. Requerir a la demandante, a fin que nombre apoderado judicial que la represente dentro del presente proceso, tal como se dispuso en audiencia de fecha mayo 16 del 2023.
3. Para el ingreso a la plataforma Lifesize, el juzgado dispone el siguiente enlace o link: <https://call.lifesizecloud.com/19461597>

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb779a6b127ee6a1279cec2a2e6baef413191e91b21164908a1a75f1e162c8ec**

Documento generado en 02/10/2023 01:28:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>